



**ACTA N° 22 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE JULIO DE
2016**

**PRESIDIDA POR EL LIC. PEDRO MOISÉS DEL ROSARIO
RAMÍREZ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LOS OLIVOS.**

Siendo las 09:45 horas a.m. del 21 de junio de dos mil dieciséis, se reunió el Concejo Municipal presidido por el señor Alcalde PEDRO MOISÉS DEL ROSARIO RAMIREZ, en el Palacio Municipal, sito en avenida Carlos Izaguirre N° 813 de la Urbanización "Mercurio" del Distrito de Los Olivos, actuando como Secretario, el Secretario General el Abog. M. N. Nilo Giantomaso Arroba.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 16° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se procedió a pasar lista para verificar el quórum de reglamento, contestando presente los señores Regidores siguientes:

1. DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO
2. TONY MOISÉS CRUZ SUMARRIVA
3. WILLIAM ENRIQUE PEREZ CHACÓN
4. MARIA DEL PILAR PEREZ CARBAJAL
5. JESÚS ALFREDO TOVAR NOROÑA
6. RAÚL ANTONIO LAGOS HERRERA
7. JONATHAN HENRRY CÁRDENAS DURAN
8. NÉSTOR BERNARDO CORPUS VERGARA
9. FELIPE MELGAREJO MOYA
10. MARIA NELLY YOLANDA HUAYNATE ALVA
11. ARTHUR WILLIAM GARCÍA BOCANEGRA
12. FANI REGINA FERNÁNDEZ ALVA

Verificado el quórum de Ley, para la instalación y funcionamiento de la Sesión, el señor Alcalde PEDRO MOISÉS DEL ROSARIO RAMIREZ da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha.



AGENDA

- Acta N° 13 Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de abril de 2016.
- Dictamen N° 012-2016-CDLO/CPAL sobre Solicitud de Licencia Temporal del Regidor Jonathan Henry Cárdenas Duran.

EL SEÑOR ALCALDE dice: Existiendo el quórum correspondiente damos inicio a la primera sesión ordinaria del mes de julio siendo las 9:35 a.m. Señor secretario existen actas para aprobar.

EL SECRETARIO GENERAL dice: Si señor, el acta N° 13 de la sesión ordinaria de concejo del 25 de abril del 2016, hemos recibido las correcciones de la regidora Dina.

EL SEÑOR ALCALDE dice: Con las correcciones de los regidores pongo en consideración la aprobación del acta N° 13.

Votos a favor: 11 votos: todos

Abstenciones: 01 voto

EL SEÑOR ALCALDE dice: No habiendo mas actas para aprobar pasamos a la sesión despacho.

EL SECRETARIO GENERAL da lectura al: Dictamen N° 012-2016-CDLO-CPAL de la Comisión Permanente de Asuntos Legales. Dictamina: ARTÍCULO PRIMERO.- Recomendar al Pleno del Concejo OTORGAR, a partir del 25 de julio hasta el 02 de agosto de 2016, Licencia Temporal por un periodo de nueve (09) días calendarios al REGIDOR JONATHAN HENRRY CÁRDENAS DURAN, conforme a lo expuesto en la parte considerativa del presente Dictamen, el mismo que se toma bajo responsabilidad funcional de quienes emitieron los informes técnicos que dan sustento al presente. ARTÍCULO SEGUNDO,- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en el presente a la GERENCIA MUNICIPAL para los fines de su competencia. Suscrito Tony Cruz Sumarriva Presidente, Regidor William Pérez Chacón, Regidor Jesús Marcial Solís Asencios -

SECCIÓN INFORMES Y PEDIDOS



EL SEÑOR ALCALDE dice: Los señores regidores que deseen tomar el uso de la palabra.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA CLAEYSSEN dice: Buenos días señor presidente, queridos regidores y vecinos que nos acompañan en esta mañana. Si bien es cierto, el día de hoy los vecinos que hablan sobre el tema de las cobranzas que se están llevando a cabo las cobranzas coactivas, también me han enviado los vecinos el documento donde se apersona a pedir su información sabiendo realmente cuanto deben, porque deben y tiene sus recibos que han pagado no tienen ese trato adecuado es más los vecinos piensan que pagando lo que les está mandando la ejecutoria coactiva ya no deben nada y eso no es así, porque, porque la ejecutoria coactiva no tiene la capacidad de decirles, solamente lo que ha llegado aquí es lo que les estamos dando el beneficio y usted tiene deuda anterior, que todavía no está en etapa de ejecutoria coactiva, entonces las personas no entienden, como acá me dicen 3,000 (tres mil) y acá me dicen 1,500 (mil quinientos) yo quiero pagar todo o con partes pero ya no deber nada, entonces cuando no hay un trato adecuado, es mas se notifican con montos diferentes, tengo acá montos que les mandan del año pasado que era como 5,000 y supuestamente con amnistía y supuestamente con el monto del año pasado bajaba a 3,000 de diciembre, en enero te dan otros montos , distintos montos. Entonces ya como gestión, nosotros ya estamos hacia el vecino diciéndole, ya de un día para otros montos totalmente distintos, es mas hay vecinos que me dicen que, una ventanilla me da un monto y el otro me da otro monto, entonces esto definitivamente demuestra grandes problemas, no solamente en el área de ventanilla cuando uno pide su estado de cuenta sino también a nivel de ejecutoria coactiva, entonces si nosotros no vamos a tener el debido cuidado de transferirle al vecino que viene con la intención de pagar adecuadamente cual es su deuda y explicarle, lo que ya está en coactivo no implica que si no tiene deudas de otras, que si no lo paga en futuro y también va caer en lo mismo. Como ellos dicen, como dice la señora no importa yo me endeudo pero ya no voy a deber, no es verdad, tiene una parte todavía del acuerdo de ese monto que no ha entregado a ejecutoria coactiva, eso por un lado para que porfavor a través de su intermedio los funcionarios responsables conversen, los capaciten de manera adecuada para que puedan dar la atención debida al administrado. Por otro lado, también señor presidente veo en la obligación en función de la competencia de los regidores de fiscalizar en las redes están hablando mucho sobre un tema de que se ha producido un embargo en el palacio de la juventud y



lo cuelgan a lo que nosotros tenemos facebook, a los regidores, eso implica que tomamos conocimiento de un tema y lamentablemente yo vengo a este concejo a hacer un pedido porque nuestro reglamento, en contra de lo que dice la ley orgánica que nuestra competencia dice que debe ser aprobado y ahí quedo entonces ahí viene el problema, Señor Presidente cuando no se nos explica o no se nos aclara, cuando los funcionarios no vienen, entonces como quedamos nosotros los regidores, no podemos cumplir con nuestra función fiscalizadora estamos coaccionados por un reglamento que dice que si no logra la mayoría nose informa y ni siquiera se hace la diferencia en lo que es la información y lo que es pedir, entonces yo quisiera que porfavor señor presidente, que hay muchas cosas que se hablan en redes, es mas el día de ayer también que atiendo, me han venido a decir que ha sido un tema de asalto que ha sufrido maestranza, ¿Cómo es posible? Como está la seguridad, y ustedes como regidores que están haciendo con justo derecho vienen los vecinos y me reclaman, ante esta situación nosotros hemos ido al local, no hemos podido tener acceso, fuimos tarde, no está el responsable pero nos hemos apersonado a la comisaria y ellos dicen que efectivamente se ha producido esto, entonces yo pregunto, si en nuestras propias infraestructuras si en nuestros propios edificios está sucediendo esto, imagínese con esta el vecino de a pie, que del tema de inseguridad, que medidas se van a tomar urgente, con problemas realmente que preocupan Señor Alcalde, yo no me quiero dar el trabajo de presentar algo para que los funcionarios , porque sé que no lo van aprobar por mayoría, entonces yo apelo a que usted comprenda que nosotros tenemos una función de fiscalizadores y si va ser coaccionado y no nos van a permitir porque no logramos la mayoría de la votación, no vamos a cumplir con nuestra función, ojala que usted pueda tomar las medidas y explicarlo, para que cuando digan los vecinos nos reclamen, nosotros podamos decirles algo.



EL SEÑOR ALCALDE dice: Yo si quiero aclarar, y he estado esperando que termine de hacer para poder aclarar este tema, porque yo también me entere por las redes sociales que hay una persona que esta colgando esta información equivocada, el concejo municipal y esta administración están tomando cartas en el asunto, el promotor va iniciar alguna querrela contra la persona porque no es cierto que nos han embargado bienes del Pacífico de la Juventud, ni tampoco es cierto que nosotros hemos estado despilfarrando dinero en un evento que se realizo auspiciado por una empresa en la cual la municipalidad no ha gastado ni un sol. Eso es totalmente falso, entonces yo no tenemos las



pruebas y se ha iniciado en las redes sociales sobre el tema de maestranza si es cierto, pero en la noche de la madrugada, ayer se han interrumpido unos delincuentes a maestranza por uno de los techos de los vecinos y han maniatado al vigilante que estaba ahí y bueno ha sustraído algunas cosas es algo totalmente extraño se han metido a robarse exactamente de un almacén unas herramientas, osea tiene que ser definitivamente alguien que sabe que esta en ese lugar y es por eso que la policía ha tomado acciones y están investigando respecto y buscando a los responsables, muy raro que alguien se meta a sacar algo específico, y hay como cuatro a cinco almacenes y solamente uno ha roto y han abierto, hay alguien que sepa. Ahora esto no es nuestro distrito no es el único que sufre este tipo de accidentes, hay diferentes y estamos actuando respecto al tema y tenemos que seguir trabajando sobre el tema de la coordinación no solamente con los serenos sino también con los vecinos, por ejemplo en diferentes barrios estamos poniendo las alarmas vecinales, que los vecinos mismos han comprado en algunos lugares las estamos interconectando con nuestra central de monitoreo mas alerta, lamentablemente en maestranza no habíamos cambiado nuestro sistema de monitoreo y solamente tenemos una cámara que está filmando, si hubiéramos tenido todas las cámaras funcionando internas hubiéramos podido verificar antes ósea en el momento de repente y hubiéramos podido capturar, se llevaron una movilidad una camioneta pickup que fue recuperada ya el día de ayer, ha sido recuperada en el distrito de Carabaylo, y bueno ahorita la policía Nacional ya está tomando huellas cosa que está en materia de investigación, esto naturalmente no es algo fortuito, para que se hayan robado algo específico es porque alguien sabe, vamos a continuar con el tema, y si algún regidor tiene alguna duda o algo acérquese para poder hacerles claro, como hoy en la mañana se acerco el regidor Corpus y ha tenido el misma inquietud y le hice el conocimiento lo que estaba pasando no tengo por qué ocultar nada, ustedes tienen mi whatsapp, si en algún momento hay alguna duda o algo me mandan un mensaje y me dicen no Señor Alcalde está pasando esto y yo inmediatamente les voy a poner al tanto, como ya lo he hecho con algunos regidores que me lo han manifestado. No habiendo más informes y pedidos.

EL REGIDOR CORPUS dice: señor alcalde discúlpeme, yo había presentado el día martes un documento con respecto al nuevo pago de los trabajadores, respecto a las gratificaciones se suponía que debió de haberse leído en esta sesión de concejo. El día martes yo lo he presentado.



EL SEÑOR ALCALDE dice: Tenemos una segunda sesión luego.

EL REGIDOR CORPUS dice: Yo tengo entendido que ya se le ha pagado pero de todas maneras queda la duda de cuál es el motivo

EL SEÑOR ALCALDE dice: bueno nosotros tenemos en este momento, este periodo del año medio complicado porque la gente no está viniendo a pagar como otros meses, tenemos un retraso en el tema de la recaudación nosotros vivimos día a día y eso es también lo que tenemos que incitar a los vecinos tenemos que hacer acciones para que los vecinos puedan venir y pagar, cumplir con nuestros trabajadores municipales con los que hemos cumplido primero ha sido con todos los trabajadores nombrados estables y luego con los locatarios y al final con los funcionarios, que son los que quedan.



EL REGIDOR CORPUS dice: Las cosas son un poco delicadas señor alcalde porque se supone que esto está presupuestado. Y ahora porque si eso está presupuestado no se les paga a los trabajadores. Por eso es que yo les he presentado un documento, pero se me hace raro que no le haya llegado.

EL SEÑOR ALCALDE dice: Si no hay, lo vamos a buscar y en la siguiente sesión lo vemos. Pasamos a la sección del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

EL SEÑOR ALCALDE dice: Punto de agenda el Dictamen 0012-2016 de la Comisión Permanente de Asuntos Legales. El presidente de la comisión para que pueda sustentar su dictamen.

EL REGIDOR TONY CRUZ SUMARRIVA dice: ha llegado a nuestra comisión la carta del Regidor Jonathan Cárdenas Duran a través de la cual solicita nueve días de licencia de su cargo en sus funciones como regidor y miembro de este honorable concejo del 25 de julio al 02 de agosto, el Reglamento Interno de Concejo junto con el informe de asesoría jurídica dio respuesta a nuestro colega. Esta comisión ha determinado por la procedencia de la solicitud, recomendando al concejo conceder la licencia, por lo que solicito a este concejo aprobar el mismo por los fundamentos expuestos.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA CLAEYSSEN dice: Este dictamen, veo el informe original y yo veo también el motivo que nuestro colega va participar en un seminario internacional en representación de nuestro distrito, veo también en el dictamen que este viaje del regidor

no implica una inversión, un gasto y eso si es importante que aparezca en este dictamen, lo mismo pasa con el informe legal. Esta gerente de asesoría jurídica veo que hay una nueva en el tema no se pronuncia.

EL REGIDOR JONATHAN CARDENAS dice: No hay ningún gasto que va afectar a la municipalidad.

EL SEÑOR ALCALDE dice: Si, pero hay que incluirlo en el dictamen, entonces en el dictamen hay que incluirlo esa parte no incurre un gasto para la municipalidad. Con respuesta la Gerente de Asesoría Jurídica opina resulta viable que es lo mismo que precedente.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA CLAEYSEN dice: No yo no digo eso señor presiente sino que debe de cuidar los intereses del Municipio, y haber tomado el debido detalle de indicar que no se va irrogar al erario público el gasto de lo que va tener el regidor.

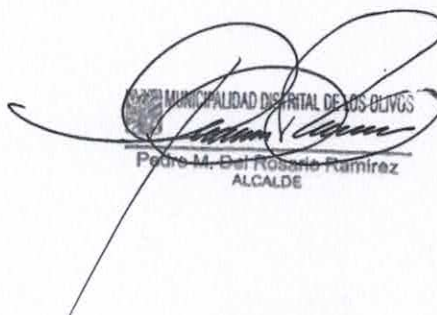
EL SEÑOR ALCALDE dice: Que hagan las modificaciones para poder tener esta parte y con las modificaciones sometemos a votación a este concejo municipal el Dictamen 012 de la comisión permanente de asuntos legales, con la condición de que el regidor sufra todo con su dinero.

APROBADO POR UNANIMIDAD

EL SEÑOR ALCALDE dice: Siendo las 10:01 levantamos la sesión.

Acta aprobada con fecha: 20 de diciembre de 2016


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abog. M. X. YLO GIANTOMASO ARBOBA
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Pedro M. Del Rosario Ramirez
ALCALDE